

La Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad:

Prueba de Acceso a la Universidad para el curso 2018 - 2019

Javier Gómez Pérez

Vicerrector Adjunto de Acceso y Ayudas al Estudio

Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes

Universidad Miguel Hernández



Elche, 17 de abril de 2019

Índice de Contenidos

- 1.- *Antecedentes: implantación de la LOMCE y paralización de la Prueba General de Bachillerato*
- 2.- *Estructura de la prueba de acceso a la universidad (P.A.U.)*
- 3.- *Condiciones para la superación de la prueba de acceso*
- 4.- *Nota de admisión a la Universidad (enseñanzas de grado)*
- 5.- *Procesos de reclamación / revisión de las calificaciones*
- 6.- *Proceso de preinscripción: parámetros de ponderación*

1.- Antecedentes: implantación (parcial) de la LOMCE

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)

Acceso a la universidad:

- ✓ *establece la Prueba General de Bachillerato asociada a la obtención del título*
- ✓ *elimina la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)*
título de bachiller: única condición necesaria para acceder a la universidad
- ✓ *acceso a la universidad (para las titulaciones con mayor demanda que oferta)*
 - *cada universidad establecerá las condiciones de selección de los alumnos en los procesos de preinscripción*
 - *cada universidad podrá establecer pruebas de acceso a determinados estudios con mayor demanda que oferta*
 - *las universidades podrán establecer mecanismos de concertación en los procesos de preinscripción*

1.- Antecedentes: paralización de la Prueba General de Bachillerato

Implantación de la Prueba General de Bachillerato:

Curso 2015 – 2016 :

- ✓ *no se define la Prueba General de Bachillerato (contenidos, estructura, definición como prueba externa, tribunales, procesos de reclamación, etc.)*
- ✓ *se prorroga por un año la Prueba de Acceso a la Universidad para resolver la preinscripción*

Comienzo curso 2016 – 2017 :

- ✓ *continúa la indefinición pero no se plantea una opción alternativa*
- ✓ *10 de diciembre: RD 5/2016 (ampliación del calendario de implantación de la LOMCE)
paralización de la Prueba General de Bachillerato*
- ✓ *23 de diciembre: O.M. ECD/1941/2016. Definición del nuevo sistema de acceso para el curso 2016 - 2017
Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad*

2.- Estructura de la Prueba de Acceso a la Universidad

Prueba de Acceso a la Universidad (EBAU en algunas comunidades autónomas)

- **Normativa:**

- ✓ *Real decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la LOMCE*
- ✓ *Diversas Órdenes Ministeriales anuales (PCI/12/2019, de 14 de enero) que regulan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad para el curso 2016/2017.*

- **Objetivos:**

- ✓ *Sustituir a la anterior Prueba de Acceso a la Universidad (Ley Orgánica de Educación, LOE)*
- ✓ *Dotar de un sistema de selección del alumnado en el proceso de preinscripción universitaria*
 - ◆ *competitivo: capaz de ordenar a los alumnos solicitantes de un grado dado de acuerdo con la nota de acceso*
 - ◆ *acorde con las competencias de 2º de bachillerato: criterios de evaluación de las asignaturas correspondientes*
 - ◆ *válido dentro del distrito único: equiparable dentro de los distintos sistemas educativos del estado español*

2.- Estructura de la Prueba de Acceso a la Universidad

Curriculum de 2º de Bachillerato (LOMCE)

	Artes	Ciencias	Humanidades	Ciencias Sociales
<i>Asignaturas generales del bloque de asignaturas troncales (matrícula: todas)</i>	Lengua Castellana y Literatura	Lengua Castellana y Literatura	Lengua Castellana y Literatura	Lengua Castellana y Literatura
	Historia de España	Historia de España	Historia de España	Historia de España
	Primera Lengua Extranjera	Primera Lengua Extranjera	Primera Lengua Extranjera	Primera Lengua Extranjera
	Valencià: Llengua i Literatura	Valencià: Llengua i Literatura	Valencià: Llengua i Literatura	Valencià: Llengua i Literatura
	Fundamentos de Arte II	Matemáticas II	Latín II	Matemáticas Aplic. a las CCSS
<i>Asignaturas de opción del bloque de asignaturas troncales (matrícula: dos)</i>	Artes Escénicas	Biología	Griego II	Economía de la Empresa
	Cultura Audiovisual	Dibujo Técnico II	Geografía II	Geografía
	Diseño	Física	Historia del Arte	Historia del Arte
		Geología	Historia de la Filosofía	Historia de la Filosofía
		Química		
<i>Asignaturas del bloque de asignaturas específicas (matrícula: dos)</i>	Análisis Musical II	Historia de la Música y la Danza	Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas	
	Ciencias de la Tierra y Medioambientales	Imagen y Sonido	Tecnología Industrial II	
	Dibujo Artístico II	Psicología	Tecn. de la Información y la Comunicación	
	Fund. de Administración y Gestión	Segunda Lengua Extranjera II	Asign. troncal de modalidad (no cursada)	

Asignatura troncal de modalidad

2.- Estructura de la Prueba de Acceso a la Universidad

Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad: se estructura el dos fases

- **Fase Obligatoria:**

- *su superación (junto con la nota media de bachillerato) permite el acceso a la universidad*
- *incluye las 5 asignaturas generales del bloque de asignaturas troncales (cursadas):*
 - ✓ *Lengua Castellana y Literatura II*
 - ✓ *Historia de España*
 - ✓ *Primera Lengua Extranjera II (cursada)*
 - ✓ *Valencià: Lengua i Literatura II*
 - ✓ *Asignatura troncal de modalidad (cursada)*

- **Fase Voluntaria:**

- *permite aumentar la nota de acceso a la universidad (hasta alcanzar un máximo de 14 puntos)*
- *el alumno podrá examinarse de un máximo de 4 asignaturas troncales (cursadas o no cursadas)*

- **Asignaturas específicas:** *NO formarán parte de la Prueba de Acceso a la Universidad*

2.- Estructura de la Prueba de Acceso a la Universidad

Alumnos provenientes del Bachillerato de ARTES

- **Fase Obligatoria** (5 asignaturas: cursadas)

- ✓ Lengua Castellana y Literatura II

- ✓ Historia de España

- ✓ Primera Lengua Extranjera II

- ✓ Valencià: Lengua i Literatura II

Asignatura troncal de modalidad:

- ✓ **Fundamentos del Arte II**

- **Fase Voluntaria** (máx. 4 asignaturas troncales de cualquier modalidad: cursadas o no cursadas)

- Artes Escénicas

- Cultura Audiovisual

- Diseño

- Biología

- Dibujo Técnico II

- Física

- Geología

- Matemáticas II

- Química

- Griego II

- Geografía

- Historia del Arte

- Historia de la Filosofía

- Latín II

- Economía de la Empresa

- Geografía

- Historia del Arte

- Historia de la Filosofía

- Matem. Aplic. a las CCSS

2.- Estructura de la Prueba de Acceso a la Universidad

Alumnos provenientes del Bachillerato de CIENCIAS

● Fase Obligatoria (5 asignaturas: cursadas)

- ✓ Lengua Castellana y Literatura II
- ✓ Historia de España
- ✓ Primera Lengua Extranjera II
- ✓ Valencià: Lengua i Literatura II

Asignatura troncal de modalidad:

- ✓ Matemáticas II

● Fase Voluntaria (máx. 4 asignaturas troncales de cualquier modalidad: cursadas o no cursadas)

- | | | | |
|---------------------------|---------------------|----------------------------|----------------------------|
| ● Artes Escénicas | ● Biología | ● Griego II | ● Economía de la Empresa |
| ● Cultura Audiovisual | ● Dibujo Técnico II | ● Geografía | ● Geografía |
| ● Fundamentos del Arte II | ● Física | ● Historia del Arte | ● Historia del Arte |
| ● Diseño | ● Geología | ● Historia de la Filosofía | ● Historia de la Filosofía |
| | ● Química | ● Latín II | ● Matem. Aplic. a las CCSS |

2.- Estructura de la Prueba de Acceso a la Universidad

Alumnos provenientes del Bachillerato de **HUMANIDADES**

● **Fase Obligatoria** (5 asignaturas: cursadas)

- ✓ Lengua Castellana y Literatura II
- ✓ Historia de España
- ✓ Primera Lengua Extranjera II
- ✓ Valencià: Lengua i Literatura II

Asignatura troncal de modalidad:

- ✓ Latín II

● **Fase Voluntaria** (máx. 4 asignaturas troncales de cualquier modalidad: cursadas o no cursadas)

- | | | | |
|-----------------------|---------------------|----------------------------|----------------------------|
| ● Artes Escénicas | ● Biología | ● Griego II | ● Economía de la Empresa |
| ● Cultura Audiovisual | ● Dibujo Técnico II | ● Geografía | ● Geografía |
| ● Diseño | ● Física | ● Historia del Arte | ● Historia del Arte |
| | ● Geología | ● Historia de la Filosofía | ● Historia de la Filosofía |
| | ● Matemáticas II | | ● Matem. Aplic. a las CCSS |
| | ● Química | | |

2.- Estructura de la Prueba de Acceso a la Universidad

Alumnos provenientes del Bachillerato de **CIENCIAS SOCIALES**

● **Fase Obligatoria** (5 asignaturas: cursadas)

✓ Lengua Castellana y Literatura II

✓ Historia de España

✓ Primera Lengua Extranjera II

✓ Valencià: Lengua i Literatura II

Asignatura troncal de modalidad:

✓ **Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales**

● **Fase Voluntaria** (máx. 4 asignaturas troncales de cualquier modalidad: cursadas o no cursadas)

● Artes Escénicas

● Cultura Audiovisual

● Diseño

● Biología

● Dibujo Técnico II

● Física

● Geología

● Matemáticas II

● Química

● Griego II

● Geografía

● Historia del Arte

● Historia de la Filosofía

● Economía de la Empresa

● Geografía

● Historia del Arte

● Historia de la Filosofía

2.- Estructura de la Prueba de Acceso a la Universidad

Condiciones para la exención del Valenciano

- *Debe ser certificada por la dirección del centro de secundaria en el proceso de matrícula de las P.A.U.*
- *El alumno debe contar con resolución positiva de exención del director general de Política Educativa en, al menos uno, de los tres cursos siguientes: 4º de la ESO, 1º o 2º de Bachillerato*
causas de la exención:
 - ✓ *acreditación de residencia temporal en la Comunitat Valenciana*
 - ✓ *incorporación tardía al sistema educativo valenciano*
- *El alumno puede obtener exención si inició sus estudios en el sistema educativo valenciano en 1º o 2º de Bachillerato*
haya solicitado o no la exención del evaluación de la materia de Valenciano en el primer curso de su incorporación

3.- Condiciones para la superación de la prueba de acceso

Calificación de la Fase Obligatoria (C.F.O.):

media aritmética de las calificaciones de las 5 asignaturas

<i>Lengua Castellana y Literatura II</i>	<i>Nota 1</i>
<i>Historia de España</i>	<i>Nota 2</i>
<i>Primera Lengua Extranjera II</i>	<i>Nota 3</i>
<i>Valencià: Lengua i Literatura II</i>	<i>Nota 4</i>
<i>Asignatura troncal de modalidad</i>	<i>Nota 5</i>

$$C.F.O. = \frac{Nota\ 1 + Nota\ 2 + Nota\ 3 + Nota\ 4 + Nota\ 5}{5}$$

3.- Condiciones para la superación de la prueba de acceso

Superación de la Prueba de Acceso a la Universidad:

a) CONDICIÓN NECESARIA:

Calificación de la Fase Obligatoria (C.F.O.) \geq 4,0 puntos

$$C.F.O. = \frac{\text{Nota 1} + \text{Nota 2} + \text{Nota 3} + \text{Nota 4} + \text{Nota 5}}{5}$$

b) CONDICIÓN SUFICIENTE:

Calificación de la Prueba de Acceso a la Universidad (P.A.U.) \geq 5,0 puntos

$$\text{Calificación de la P.A.U.} = 0,6 \times N.M.B. + 0,4 \times C.F.O$$

N.M.B: nota media del Bachillerato

C.F.O.: calificación de la fase obligatoria de la P.A.U.

4.- Nota de Acceso a la Universidad en la Preinscripción

Proceso de preinscripción:

- Sistema de selección de los alumnos que solicitan matricularse en un grado con mayor demanda (nº de alumnos preinscritos) que oferta (plazas ofertadas por la universidad en cuestión)
- Criterio de selección: nota de acceso a la universidad (N.A.U.)

La Nota de Acceso a la Universidad (N.A.U.) tiene dos componentes:

a) Calificación de las P.A.U. (hasta 10 puntos)

$$\text{Calificación de la P.A.U.} = 0,6 \times N.M.B. + 0,4 \times C.F.O$$

b) Notas de dos asignaturas troncales T_1 y T_2 ponderadas de acuerdo con su afinidad al grado

- pueden formar parte de la fase voluntaria o ser la asignatura troncal de la fase obligatoria
- los coeficientes de ponderación pueden tomar tres valores:
 - a) 0: asignatura troncal sin relación directa con el grado en el que el alumno se preinscribe
 - b) 0,1 o 0,2 para asignaturas con relación con el grado en el que el alumno se preinscribe
- para que la nota de una asignatura sea ponderada, su valor debe ser $\geq 5,0$ puntos

4.- Nota de Acceso a la Universidad en la Preinscripción

Cálculo de la Nota de Acceso a la Universidad, N.A.U.: *alumnos procedentes de Bachillerato*

$$\text{Nota de Acceso a la Universidad} = \underbrace{0,6 \times \text{N.M.B.} + 0,4 \times \text{C.F.O.}}_{\text{hasta 10 puntos}} + \underbrace{a \times T_1 + b \times T_2}_{\text{hasta 4 puntos}}$$

Diagram illustrating the calculation of the Access Note to the University (N.A.U.) for students from Bachillerato:

- 0,6 x N.M.B. (Nota media de bachillerato) - hasta 10 puntos
- 0,4 x C.F.O. (Calificación fase obligatoria) - hasta 10 puntos
- a x T₁ + b x T₂ (Ponderación fase voluntaria) - hasta 4 puntos

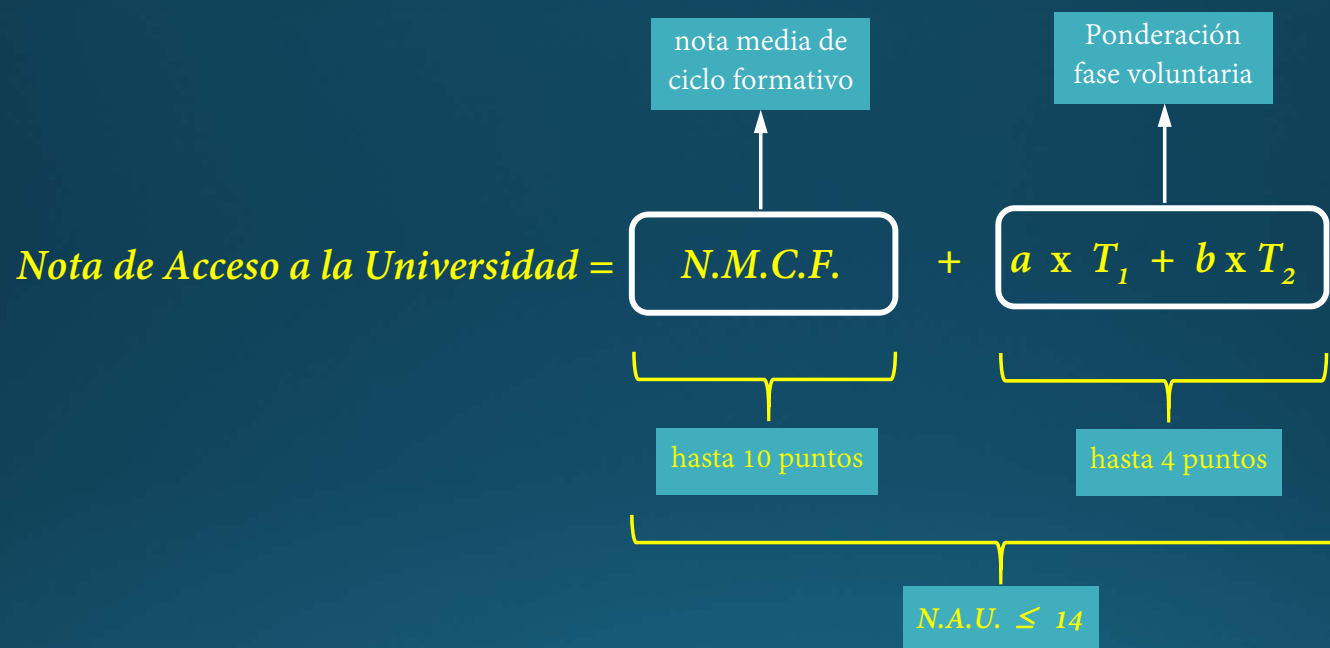
Total N.A.U. ≤ 14

T_1, T_2 : las dos mejores notas de las asignaturas troncales

a, b : parámetros de ponderación (0 – 0,2)

4.- Nota de Acceso a la Universidad en la Preinscripción

Nota de Acceso a la Universidad, N.A.U.: *alumnos procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior*



T_1, T_2 : las dos mejores notas de las asignaturas troncales

a, b : parámetros de ponderación (0 – 0,2)

5.- *Procesos de reclamación / revisión de las calificaciones*

Se establecen dos procedimientos (para cada asignatura) :

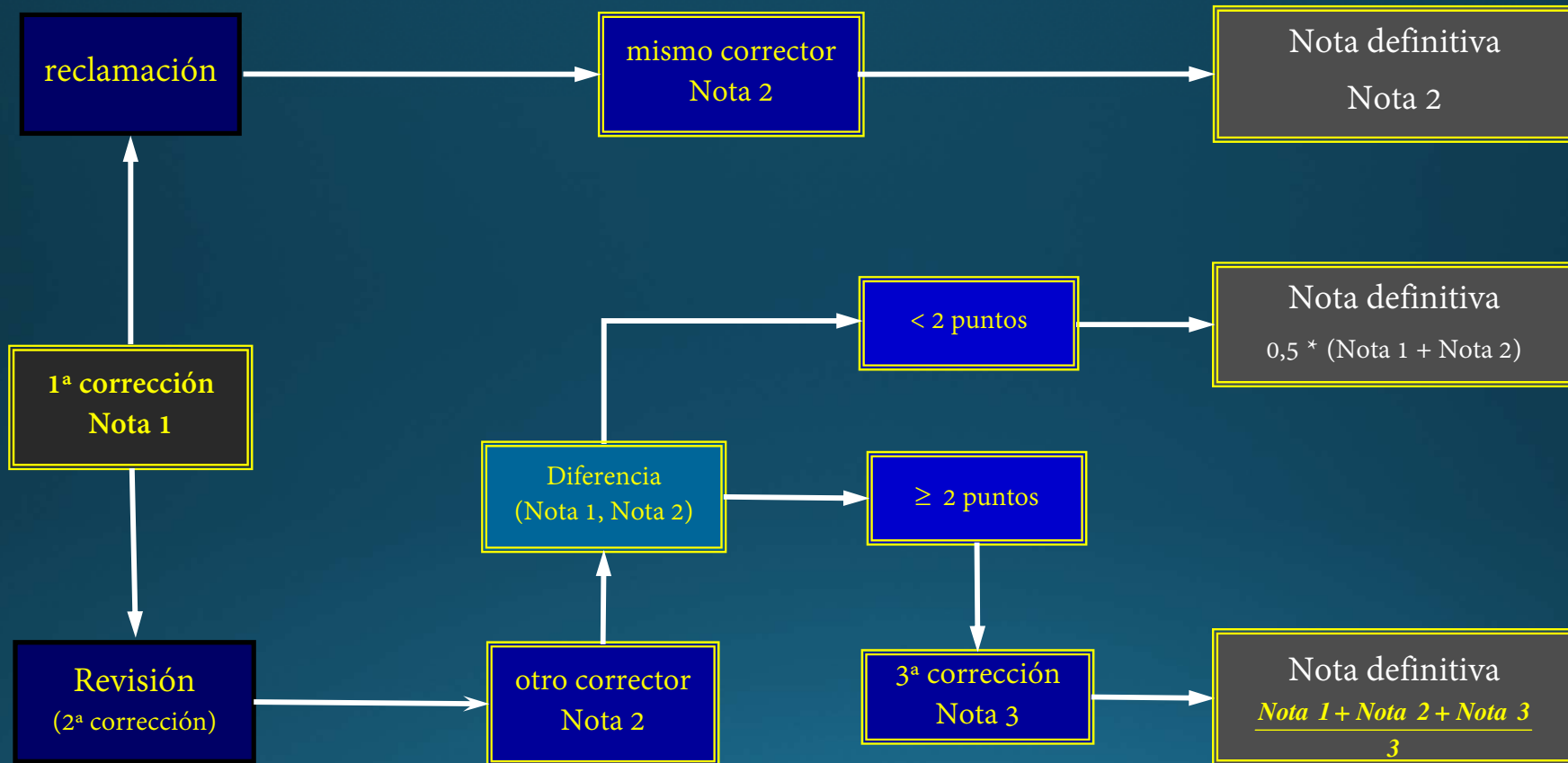
1.- Reclamación sobre la calificación obtenida

- supone la comprobación de errores en el proceso de corrección y calificación
- el examen sometido a reclamación es evaluado por el mismo corrector
- el corrector otorga la calificación definitiva (no puede ser menor que la original, salvo que se detecte un error formal)
- la presentación de la reclamación implica la renuncia explícita a la revisión

2.- Revisión (2ª corrección) del ejercicio

- el examen es evaluado por otro corrector, quien corregirá de nuevo el examen y otorgará una nueva nota
- la nueva nota puede ser mayor o menor que la primera
- calificación definitiva: media aritmética de las notas de ambas correcciones (diferencia sea $<$ de 2 puntos)
- diferencia \geq de 2 puntos: el ejercicio será corregido por un tercer corrector. La calificación definitiva será la media aritmética de las tres notas

5.- Procesos de reclamación / revisión de las calificaciones



6.- Consideraciones sobre el Proceso de Preinscripción

La nota de acceso a la universidad se calcula para CADA grado en el que el alumno se preinscribe:

$$\text{Nota de Acceso a la Universidad} = \underbrace{0,6 \times \text{N.M.B.} + 0,4 \times \text{C.F.O.}}_{\text{hasta 10 puntos}} + \underbrace{a \times T_1 + b \times T_2}_{\text{hasta 4 puntos}}$$

$\text{N.A.U.} \leq 14$

T_1, T_2 : las dos mejores notas de las asignaturas troncales

a, b : parámetros de ponderación (0 – 0,2)

6.- Consideraciones sobre el Proceso de Preinscripción

$$N.A.U. = \begin{array}{c} \text{nota media de} \\ \text{bachillerato} \\ \uparrow \\ \boxed{0,6 \times N.M.B.} \end{array} + \begin{array}{c} \text{Calificación} \\ \text{fase obligatoria} \\ \uparrow \\ \boxed{0,4 \times C.F.O.} \end{array} + \begin{array}{c} \text{Ponderación} \\ \text{fase voluntaria} \\ \uparrow \\ \boxed{a \times T_1 + b \times T_2} \end{array}$$

- Validez de la nota de la Fase Obligatoria (C.F.O.): **indefinida**
- Validez de las notas de la Fase Voluntaria (T_1 y T_2): **DOS cursos académicos**
 - ✓ T_1 y T_2 : válidas para la preinscripción del curso en que se examinó y el siguiente
 - ✓ La nota de la asignatura troncal de modalidad (y el idioma extranjero):
 - tiene validez indefinida para calcular la C.F.O.
 - tiene validez de **dos años** cuando se utiliza en la ponderación de la Fase Voluntaria

La Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad:

Prueba de Acceso a la Universidad para el curso 2018 - 2019

Javier Gómez Pérez

Vicerrector Adjunto de Acceso y Ayudas al Estudio

Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes

Universidad Miguel Hernández



Elche, 17 de abril de 2019